

Rawson (Chubut), 07 de Septiembre de 2012

Dictamen N° 124/12 CF

**Ref.: Expte. 31755/12 T.C. – I.P.V. y D.U. Conc.
de precios N° 09/12 - 5 mej. Viv. B° Pujol I
7ma. Etapa B Pto. Madryn**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 07 del presente obra Resolución N° 1718/12 IPVYDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 2do. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 456.233,67 valores mayo 2012 - y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 43 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 09/12 a la firma **LIBRA CONSTRUCCIONES S.A.** por un monto de **\$ 525.600,-** valores mayo 2012.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas